

ACTA DE INSPECCIÓN

Instalación	ADUANAS AEROPUERTO DE PALMA		
Titular	AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINSTRACION TRIBUTARIA		
Dirección			
Código		NIF	
Actividad	General	Tipo	
Fecha inscripción	22/05/1995	Última anotación	02/04/2013
Fecha inspección	11/02/2019	Finalidad	Control

D. ~~JOAN RAMON MARGALITZ~~ jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día 11 de febrero de 2019 en la zona de aduanas del Aeropuerto de Palma.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X
 , ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es
 nombre de la
 inscrita en el Registro el 22 de mayo de 1995 y cuya última notificación de inscripción fue realizada el 2 de abril de 2013.

La Inspección fue recibida por
 diplomada universitaria en enfermería y operadora de la instalación.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación está compuesta por un equipo de radiología convencional, ubicados en la zona de aduanas del .
- El equipo que se relacionan a continuación está presentes en la instalación y está inscrito en el Registro de instalaciones de rayos X :

Equipo/sala	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
CONVENCIONAL		(

- La instalación está correctamente señalizada y existen prendas plomadas de protección disponibles.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN



- radiólogo, dirige la instalación y dispone de la correspondiente acreditación.

Las diplomadas universitarias de enfermería y operan el equipos de rayos X y disponen de la correspondiente acreditación.

Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores mediante el uso de dosimetría de área. Están disponibles las lecturas dosimétricas con resultado de fondo radiológico.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible el Programa de Protección Radiológica de la instalación.
- Está disponible el Certificado de Conformidad de la Instalación emitido por la Compañía Internacional de Protección, Ingeniería y Tecnología, el 02/02/18.



- Está disponible un Informe de control de calidad de la instalación emitido por la el mes de noviembre de 2018 con el resultado del control de calidad del equipo y de la vigilancia de los niveles de radiación.
- Está disponible el Informe periódico 2017 de la instalación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial, el 13 de febrero de 2019.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

